



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Jurídico

PARRAL, 27 AGO 2014

DECRETO EXENTO N° 4731 /

VISTOS:

- 1).- Solicitud de fecha 26 de Agosto de 2014, efectuada por la Directora del Establecimiento Educacional CEIA doña Rosicler Urra Espinosa.-
- 2).- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", documentación interna del Municipio, entre ellos Decretos Exentos.-
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORICÉSE**, al Establecimiento Educacional CEIA representado por su Directora doña Rosicler Urra Espinosa, para realizar Marcha de Disfraces en la Comuna de Parral, con motivo de la celebración de su 86 Aniversario, a efectuarse el día 28 de Agosto de 2014 desde las 12:30 hrs a 13:30 hrs.-
- 2.- **AUTORICÉSE**, el recorrido por las siguientes calles: inicio Avenida Aníbal Pinto, en dirección a la Plaza de Armas, se bordeará la Plaza y se regresará al Establecimiento nuevamente por Avenida Aníbal Pinto.-
- 3.- **INFORMESE**, a Carabineros de Chile de la Tercera Comisaría de Parral mediante copia íntegra del presente decreto, a fin de que tomen los resguardos de orden y seguridad pertinentes y procedan al cierre de las calles


antes referidas, en virtud de lo dispuesto en normativa legal vigente que les regula.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

"POR ORDEN DE LA ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN DOMINGO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/ECH/msm.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Jurídico
- 3.- Obras
- 4.- Daem
- 5.- Carabineros de Chile
- 6.- Archivo Partes